



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-44974493- -GDEBA-DSTECMTRAGP

VISTO el expediente EX-2025-44974493-GDEBA-DSTECMTRAGP del Ministerio de Transporte, por el cual se propicia aceptar la renuncia presentada por María Valeria ARATA al cargo de Subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional del Transporte y designar en su reemplazo a Marcela Fabiana PASSO, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 382/22 fue aprobada la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Transporte, la que fue ratificada por Decreto N° 126/23B;

Que María Valeria ARATA presentó su renuncia al cargo de Subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional del Transporte del Ministerio de Transporte, en el que fue designada mediante Decreto N° 11/25, a partir del 8 de diciembre de 2025;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada por María Valeria ARATA, a partir del 8 de diciembre de 2025;

Que, por otra parte, se gestiona designar, a partir del 10 de diciembre de 2025, a Marcela Fabiana PASSO como Subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional del Transporte del Ministerio de Transporte, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo que ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos,

dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.31.00.000- MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 8 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por María Valeria ARATA (DNI N° 26.744.980 – Clase 1978) al cargo de Subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional del Transporte, formalizada mediante Decreto N° 11/25.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31.00.000 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 10 de diciembre de 2025, a Marcela Fabiana PASSO (DNI N° 25.270.219 – Clase 1976) en el cargo de Subsecretaria de Articulación Interjurisdiccional del Transporte.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Transporte y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

